Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2012 CON TODOS Y POR EL BIEN DE TODOS!

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**
**SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (FIRMA CONSULTORA)**

**NICARAGUA**
**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**
**Crédito N° 4468-NI**

**"Validación Social Anteproyecto del Nuevo Código de Comercio de la República de Nicaragua"**
**PRODEMIPYME-CF-SBCC-02-2012**

El Gobierno de la República de Nicaragua ha recibido de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) un crédito, y se propone utilizar una parte de los fondos de este crédito para contratar servicios de consultoría, siendo una de éstas la consultoría denominada **"Validación Social Anteproyecto del Nuevo Código de Comercio de la República de Nicaragua".**

El objetivo de la consultoría es contribuir a mejorar de forma sustancial el clima de negocios de Nicaragua, mediante la validación social de un nuevo Código de Comercio de la República de Nicaragua, mismo que deberá tomar en cuenta como insumos esenciales el diagnóstico del estado actual del marco regulatorio mercantil nicaragüense y la estrategia consensuada de reforma de la legislación mercantil nicaragüense (documentos elaborados en el marco de primera parte (inicial) del Proyecto de Modernización y Armonización de la legislación mercantil nicaragüense (IDF TF No. 092923), ejecutado en el año 2009-2011).

Se requiere de una firma consultora que cuente con al menos cinco años de haber sido constituida, que tenga experiencia en la elaboración de por lo menos dos trabajos similares (con amplio conocimiento en procesos de validación social de productos normativos), que cuente con un equipo multidisciplinario como mínimo con título de Máster y un mínimo de diez (10) años de experiencia en el tema objeto de la consultoría (adjuntar Curriculum Vitae, folletos, trabajos, etc), además la firma deberá contar con conocimientos y experiencias en lo atinente a procedimientos, organización y funcionamiento de las instituciones públicas y privadas nicaragüenses; con capacidad de interactuar a todos los niveles dentro del sector público y privado.

La expresión de interés deberá estar acompañada de carta de expresión de interés, Acta de Constitución de la empresa, evidencia documental de la experiencia de la empresa, Copia certificada del Poder de Representación del representante de la empresa, Curriculum del equipo multidisciplinario (con soportes que acrediten la experiencia y trabajos similares).

El Proyecto de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Las firmas serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: *Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición 2004*, versión 2006.

Los interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este aviso, durante horas hábiles de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Las expresiones de interés y documentos soporte deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, ***a más tardar el 10 de Abril del 2012***.

Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)
Atte: Adriana Barreda
Kilómetro 6 carretera a Masaya
Managua, Nicaragua
Tel: (505) 2248-9300 extensión 1182
Fax: (505) 2248-9300 ext. 1211
Correo electrónico: abarreda@mific.gob.ni